

Aviso No. 0005-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) OSCAR JAVIER CORDOBA CALDERON, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0005 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 2 No. 5-17 Fundadores.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0005 del día 16 de enero de 2020, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 2.70 mts, ancho 0.60 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0005 del día 16 de enero de 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Vennsiete (27) días del mes de Febrero de 2020

GERMAN ORTEGA GÓMEZ Secretario de Planeación Municipal

Arq. ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL Subsecretario de Ordenamiento Territorial





- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento